



2do. CONCEJO ORDINARIO MES DE DICIEMBRE

ACTA N° 104

En Nogales, a 10 de Diciembre de 2014, siendo las 16:30 hrs., se da por iniciada la sesión de Concejo Ordinario, presidida por el Sr. Alcalde Don **OSCAR CORTES PUEBLA**.

CONCEJALES PRESENTES:

- JAIME LINEROS DIAZ
- CARLOS ORTEGA VALENCIA
- GLORIA TAPIA BAHAMONDES
- JUAN RIVERA ROJAS
- FERDINAND GACHON JEREZ
- JUAN FLORES OLIVARES

TABLA DE LA SESION:

- Apertura de la sesión.
- Sanción Actas N°s: 99 – 100 – 101 y 102 / 2014.-
- Exposición Departamento de Finanzas: Modificación Presupuestaria N°s: 29.-
- Exposición Sra. María Gricelda Azares: Sanción Plan Comunal de Cultura.-
- Exposición RR.HH.: Sanción Plan Capacitación Municipal.
- Exposición Equipo Municipal: Presentación y Sanción Presupuesto Municipal 2015.-
- Varios.

En el nombre de Dios, el Sr. Alcalde da por iniciada la presente sesión.

Sr. Alcalde: da paso al segundo punto de la tabla, sanción de actas.

Concejal Lineros: manifiesta no haber tenido tiempo de leerlas.

Los concejales Flores, Gachón, Rivera, Tapia y Ortega están dispuestos a sancionar en la próxima sesión, para dar tiempo al concejal Lineros para que las pueda leer.

Sr. Alcalde: solicita modificar la tabla y seguir con la exposición del PMC.

Los señores concejales acceden a la solicitud.

Exposición Sra. María Gricelda Azares: Sanción Plan Comunal de Cultura.-

Sr. Juan Carlos Quiroga, encargado de Cultura.

Sr. Rafael Catalán, Jefe Territorial FUNASU

Srta. Luisa Ruiz, Profesional S. País Cultura

Sra. Marisa Barría, Profesional S. País Trabajo

El PMC fue entregado al honorable concejo con antelación, documento que forma parte integrante de la presente acta.

Sr. Alcalde: señala que la Sra. María Gricelda Azares se encuentra haciendo uso de permiso administrativo, por lo que el Sr. Juan Carlos Quiroga la va a representar.

El Plan Comunal de Cultura fue expuesto en otra sesión de concejo, en donde hubo observaciones planteadas por los señores concejales, las que fueron incorporadas en el documento final. Cede la palabra a Don Rafael Catalán.

Sr. Catalán: saluda al honorable concejo municipal, señalando que el PMC ya está en manos y a cargo de la Municipalidad y que Don Juan Carlos Quiroga va a exponer el documento definitivo.

Sr. Quiroga: saluda al honorable concejo municipal y realiza la exposición con apoyo audiovisual.

Comienza mostrando video con el resultado de todas las capacitaciones y consultas que se hizo con la comunidad.

PMC 2013 – 2016 “Vivir la Cultura y el Legado Patrimonial”

Análisis interno diagnóstico desarrollo municipal.

- Fortalezas
- Debilidades

Análisis interno diagnóstico desarrollo comunitario

- Fortalezas
- Debilidades

Análisis interno diagnóstico desarrollo creativo

- Fortalezas
- Debilidades

Análisis externo diagnóstico cultural desarrollo municipal

- Oportunidades
- Amenazas

Análisis externo diagnóstico cultural desarrollo creativo

- Oportunidades
- Amenazas

Análisis externo diagnóstico cultural desarrollo comunitario

- Oportunidades
- Amenazas

Propuesta Plan Comunal de Cultura 2013 – 2016

- Misión
- Visión
- Objetivos PMC Nogales 2014

Análisis externo diagnóstico cultural desarrollo municipal

- Eje creación artística local
- Eje oferta y consumo cultural local
- Eje institucionalidad cultural municipal

Análisis externo diagnóstico cultural desarrollo comunitario

- Eje oferta cultural local
- Eje institucionalidad cultural local

Sr. Quiroga: menciona proyecto pueblito de los artesanos, representado por Verónica Biernay y Cecilia Ordenes.

Concejal Ortega: pregunta de qué forma se va a trabajar ese proyecto.

Sr. Quiroga: señala que primero se va a hacer un estudio sobre la viabilidad del proyecto.

Sr. Catalán: da a conocer que el Seremi de Desarrollo Social se mostró muy interesado en el proyecto y dispuesto a apoyarlo a nivel político.

Concejal Ortega: pregunta si la organización tiene su propio diseño.

Sra. Biernay: quien se encuentra presente señala que el diseño lo trabajó la Sra. Mónica Zarini.-

Concejal Rivera: pregunta si el proyecto va a ser municipal o se va a entregar en comodato a alguna institución.

Sr. Quiroga: indica que primero va a ser municipal y después se va a entregar en comodato.

Sr. Alcalde: manifiesta que se tiene que comprar el terreno, hubo algunas observaciones y se está a esperas del Decreto de la Subdere, y que el hecho de entregarlo en comodato debe ser estudiado.

Eje participación de la comunidad en cultura

Concejal Ortega: pregunta quién dirige la mesa comunal de cultura.

Sr. Quiroga: los artesanos, artistas, cultores, se dirige entre ellos.

Sr. Catalán: señala que la mesa de cultura ha decidido conformarse como corporación cultural comunal de carácter privado.

• **Programas y proyectos ámbito creativo**

- Eje creación artista local
- Eje institucionalidad cultural local
- Eje patrimonio e identidad

Sr. Quiroga: finaliza la presentación y pregunta al honorable concejo si hay alguna observación a lo expuesto.

Concejal Lineros: pregunta si la exposición realizada es la misma que les fue entregada.

Sr. Quiroga: le responde que es la misma información, sólo que la presentación estaba más reducida.

Concejal Lineros: rescate patrimonial podría ser la estación de El Melón, se menciona en el documento, pero no dice las gestiones a realizar para ello. Cree que se tiene que rescatar ese patrimonio. Da a conocer gestiones efectuadas cuando obtuvieron los cañones que están instalados en la plaza de Nogales.

También le interesa que se celebre el aniversario de la comuna.

Concejal Flores: pregunta si la celebración del aniversario de la comuna lo va a realizar el municipio, porque no lo ve incorporado dentro del presupuesto.

Sr. Quiroga: la idea es postular a proyecto FNDR.

Concejal Gachón: leyó el PMC y se encontró con muchas sorpresas en cuanto al diagnóstico hecho por la comuna, le gente tiene la intención de cosas foráneas; el municipio las ha traído y se pueden dar cuenta cual ha sido el efecto.

Cuando se ha hecho eventos con gente local ha sido en la misma línea, dejando de lado otras manifestaciones. Pregunta cuanta intención tiene el municipio de apoyar el tema cultural. Sin desconocer la capacidad del Sr. Quiroga, si el municipio se va a involucrar, va a tener la capacidad de dar un espacio a la cultura, no se pueden quedar sólo en la intención. Da a conocer experiencia vivida en su período, cuando se logró que la Iglesia de El Melón fuera Patrimonio Nacional, en donde no hubo reacción de la comunidad.

Le preocupa la decisión final del municipio en el tema cultural; para que las personas tengan acceso, el tema va más allá de contar con recintos Pide dar la posibilidad al Sr. Quiroga para ser capacitado para que trabaje el tema cultural.

Sr. Alcalde: señala que es un desafío lo que se está presentando, efectivamente la voluntad está, también está el recurso humano y productivo; la idea es trabajar en conjunto. Ya hay un primer aporte, el cual va a ir aumentando.

Concejal Gachón: hoy día se nombra a las empresas Anglo American Chile y a Sopraval, quienes no están ni ahí con la cultura. Con la gente que está dispuesta a trabajar en cultura, hacerlo y presentárselos después a ellos. Las voluntades siempre están y se tiene que ejecutar.

Concejal Lineros: en el PMC no ve educación, en donde existe una cantidad de alumnos potenciados.

Sr. Catalán: señala que se hizo un trabajo con las escuelas y los PMI de la comuna.

Concejal Tapia: cree que lo que se ha visualizado a través del PMC es una serie de deficiencias a nivel municipal, no sólo en el ámbito cultural; no se cuenta con un gran número de funcionarios para generar más departamentos. Entiende que la llegada de Servicio País Cultura puso en relieve las necesidades que existen.

El ambicionar que esto suceda de un día para otro no va a funcionar porque se requiere capacitación, recurso humano e infraestructura. El PMC es por lo menos a mediano plazo, es sólo el primer paso, es solo una declaración de intenciones. Se valora que se gestione a nivel municipal, lo que debería replicarse en otras áreas como por ej.: deporte.

Valora el PMC porque es un trabajo hecho en un corto plazo.

Sr. Catalán: Servicio País no puede capacitar a la Municipalidad. El objetivo del programa es formar profesionales.

Concejala Tapia: la diferencia como municipio es que no hay funcionarios destinados sólo al área cultural.

Concejal Ortega: hace mención al marco lógico, como herramienta de generación del plan en si.

Sr. Catalán: señala que el marco lógico solo fue un ejemplo.

Concejal Ortega: existen fortalezas y el municipio tiene que darle una vuelta, existe material humano que no está siendo bien aprovechado por el municipio.

Sr. Ahumada: profesor de música, presente en la sesión manifiesta que hay varios gestores capacitados tratando de avanzar. Piensa que se tienen que tomar decisiones concretas. Señala que existe descontento hacia el municipio.

Concejala Tapia: reconoce que el desafío es para el municipio, pero se tiene que contar con profesionales para el área. Como cuerpo de concejales sólo pueden fiscalizar, pero quien toma decisiones es la administración.

El tema pasa por instalar la contraparte en el municipio.

Sr. Quiroga: reitera que el aporte del 2% para el PMC es para el 2016 y que se tiene todo un año para trabajar.

Concejal Gachón: piensa que no pueden esperar hasta el 2016.-

Concejala Tapia: la orgánica puede iniciar antes, los recursos son para el 2016, son dos cosas distintas.

Sr. Quiroga: señala que el PMC tiene que estar inserto en el Pladeco.

Concejal Lineros: manifiesta que si aprueban hoy, cree que tendrían que empezar a funcionar, no se puede postergar.

Sr. Alcalde: no habiendo más observaciones, procede a sancionar.

Sanción: Aprueban Plan Comunal de Cultura de Nogales.-

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA , y considera que fue muy buena la participación de la comunidad. Piensa que se tiene que partir desde ahora.
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA , y pregunta al Sr. Alcalde si tiene la disposición de apoyar el PMC. El Sr. Alcalde le responde afirmativamente. Aprueba sabiendo que está la voluntad de la administración y de la comunidad.
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA , porque vio mucho esfuerzo de las personas que trabajaron el PMC, le gustaría que quien esté a cargo tenga responsabilidad administrativa. Ojala se pueda mejorar y contar con el 2% desde ahora. Si la responsabilidad va a ser para el Sr. Quiroga, espera que sólo se dedique a eso.
SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA , porque cree que es el primer paso. Ve un gran trabajo de la comunidad y de la contraparte municipal, siempre con la posibilidad de mejorar.

SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA , analizó el PMC, cree que debe haber gente que conozca el tema y que se empiece a operar. Solicita se cuente con el seguimiento de Servicio País.
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA , pero debe ser mejorado.
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA

Acuerdo N° 388: Se aprueba con 7 votos a favor.

Sr. Alcalde: agradece la presencia de Sr. Juan Carlos Quiroga, encargado de Cultura, Sr. Rafael Catalán, Jefe Territorial FUNASU, Srta. Luisa Ruiz, Profesional S. País Cultura, Sra. Marisa Barría, Profesional S. País Trabajo y a la comunidad presente que trabajó en el tema.-

Sr. Catalán: agradece al honorable concejo municipal la conversación transparente. El programa se está retirando, pero se está viendo como monitorear el PMC.

Sr. Quiroga: hace entrega al honorable concejo municipal un tríptico del PMC Nogales 2013 – 2016.-

Exposición Departamento de Finanzas: Modificación Presupuestaria N°: 29.-

Sra. Johanna Villarroel

Sra. Maricel Robles

Sr. Ernesto Quiroga

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sra. Villarroel: saluda al honorable concejo municipal y señala que la solicitud de modificación presupuestaria N° 29 responde a mayor gasto en proyecto de construcción ambientación calle A. Prat y proyecto social – recreacional y esparcimiento población Gabriela Mistral, dinero que se va a sacar del saldo final de caja.

Secplac: hace mención al proyecto pavimentación calle Prat, fue licitada en dos oportunidades, en donde sólo una empresa hizo oferta de \$ 83.753.000, la cual se rechazó por estar fuera del alcance. Manifiesta que un tema importante son los muros de contención, los que aparecen en el diseño.

Concejal Gachón: pregunta si el valor del diseño está en UF o en pesos.

Secplac: indica que se presenta de ambas formas, pero es el Serviu quien transforma en UF y da sus propias cubicaciones y entrega los presupuestos. Señala que solicitaron a Serviu una nueva revisión, pero de igual forma hizo una nueva licitación pública.

Concejal Gachón: pregunta cuánto se tiene para el proyecto.

Secplac: M\$ 58.328, en donde está sumado el aporte Fril y municipal.

Concejal Ortega: pide se le explique como llegan a los M\$ 58.328.-

Secplac: le explica como fue el proceso y como llegaron a esa suma.

Concejal Gachón: entiende que la cubicación de Serviu es diferente a la del profesional.

Sr. Alcalde: hace alcance manifestando que los pavimentos participativos los licita Serviu a nivel provincial o regional.

Concejal Ortega: pregunta a la Sra. Villarroel respecto a la cuenta de ingresos corrientes FCM, a la fecha que cantidad de traspaso hay.

Sra. Villarroel: exacto no tiene la información, pero están alrededor de M\$ 1.490.000.-

Concejal Ortega: a noviembre tiene M\$ 1.474.000 ingresados, están en el portal del Sinim y que le arroja una diferencia de M\$ 20.000, solo lo plantea para irlo viendo.

Sr. Alcalde: no habiendo más observaciones, procede a sancionar.

Sanción: Aprueban Modificación Presupuestaria Municipal N° 29.-

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA

Acuerdo N° 389: Se aprueba con 7 votos a favor.

Exposición RR.HH.: Sanción Plan Capacitación Municipal.

Sr. Fabián Villalobos

El plan de capacitación municipal fue enviado al honorable concejo municipal con antelación, el cual forma parte integrante de la presente acta.

Sr. Villalobos: saluda al honorable concejo municipal, señalando que el plan de capacitación debe ser sancionado en conjunto con el presupuesto municipal. Menciona el objetivo general y específico a desarrollar.

La idea es aumentar la motivación en los funcionarios para mejorar sus actitudes en la atención al público en relación a la respuesta de lo que la gente espera y para eso otorgar las herramientas necesarias a los funcionarios para mejorar y para que puedan terminar algunas carretas profesionales o técnicas, relacionadas con el interés de la Municipalidad.

Cuentan con un presupuesto de M\$ 7.000 para desarrollar el plan.

Menciona capacitaciones gratuitas que se pueden dar y las entidades que las pueden realizar.

Concejal Gachón: pregunta cómo se manejó el tema, porque a veces no está el deseo de parte de los funcionarios el capacitarse.

Sr. Villalobos: lo que quieren asegurar a través del plan, es abordar dos ámbitos: **a)** la motivación propia del funcionario, **b)** comprometer la participación del funcionario y que esté obligado a terminar lo que comenzó.

Concejal Lineros: se pregunta cómo aumentar la motivación.

Sr. Villalobos: el pago de asignaciones, incentivos económicos y ascensos va de la mano con metas de capacitaciones.

Concejal Lineros: pregunta si se llegó a la elaboración del plan con la participación de los funcionarios.

Sr. Villalobos: señala que no se hizo de esa forma, no hubo una participación de todos los funcionarios, es un primer paso a implementar.

Concejal Flores: hay situaciones en que los funcionarios dejan la carrera y el municipio debe seguir pagando.

Sr. Villalobos: señala que dentro del plan aparecen los derechos y sanciones, va en estrecha relación con las calificaciones.

Sr. Alcalde: manifiesta que hoy hay interés de parte de los funcionarios en capacitarse. Da a conocer algunas capacitaciones que se han realizado y los funcionarios que han participado.

Concejal Rivera: pregunta si las capacitaciones son en horario de trabajo.

Sr. Villalobos: señala que algunas son dentro del horario de trabajo, pero algunas capacitaciones son más largas y están fuera del horario.

Concejal Rivera: en el plan de capacitación 2015 se habla que se cuenta con M\$ 7.000, y que están dentro de presupuesto, pregunta por qué tiene que sancionar aparte.

Sr. Villalobos: el plan de capacitación debe ser sancionado primero, para ser financiado.

Concejal Ortega: pregunta quien forma parte de la junta calificadora.

Sr. Villalobos: el Reglamento lo debe determinar en su momento.

Concejal Ortega: el plan de capacitación debe pasar por concejo municipal, pero tiene que tener directa relación con el Pladeco, la Ley lo menciona.

Sr. Villalobos: la Ley N° 20.723, viene a modificar las otras leyes; de igual forma lo va a revisar.

Control: señala que el Pladeco entrega líneas de capacitación.

Concejal Ortega: dice que lo va a revisar.

Sr. Alcalde: no habiendo más observaciones, procede a sancionar.

Sanción: Aprueba Plan de Capacitación Municipal 2015.-

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA , siempre y cuando esté en relación con el Pladeco.
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA

Acuerdo N° 390: Se aprueba con 7 votos a favor.

Exposición Equipo Municipal: Presentación y Sanción Presupuesto Municipal 2015.-

Sra. Johanna Villarroel

Sra. Maricel Robles

Sr. Ernesto Quiroga

Sr. Roberto Ravest

Sr. Alcalde: señala que el día de ayer trabajó la comisión de presupuesto y cada departamento expuso sus planes de trabajo. Cede la palabra a la Sra. Maricel Robles.

Secplac: hace entrega al honorable concejo municipal el presupuesto año 2015, documento que forma parte integrante de la presente acta.

Dentro de las exposiciones presentadas hubo dos acotaciones:

- DIDECO y DOM.

Da a conocer los cambios que hubo en cada unidad.

Concejal Flores: pregunta si en el departamento Jurídico hay alguna modificación.

Sr. Alcalde: señala que oficialmente el municipio no ha recibido información respecto a la sentencia del juicio de Don Esteban Pizarro.

A.Jurídico: efectivamente en el portal aparece el fallo y dice que hay un plazo de 10 días para recurso de nulidad. Señala lo que hasta el momento tendría que pagar el municipio y lo que debería restituir el Sr. Pizarro.

Concejal Flores: si al Sr. Pizarro se le canceló un bono por cinco años, pregunta qué pasa con eso.

A.Jurídico: las pruebas ya se presentaron, pero podrían alegar que ese pago se prolongó por más tiempo. Cree que el caso va a finalizar en unos meses más.

Concejal Ortega: pregunta si los ingresos reales van a alcanzar para cubrir los gastos; específicamente lo dice por la cuenta patente y tasas por derechos (ingresos propios), a su juicio todas las cuentas están excedidas, no así el FCM.

Secplac: señala que las platas están en la calle. Los departamentos que generan ingresos deben ver quienes tienen la calidad de inspectores y capacitarlos.

Concejal Flores: considera que también se les tiene que cobrar a los sobregeneradores de residuos.

Secplac: cree que se tiene que implementar un equipo de inspectores.

Concejal Flores: hace el recordatorio de que en su momento solicitó revisar el contrato del médico del psicotécnico, es de la idea de dar más horas de atención, de esa forma se generan más ingresos.

Dom: en cuanto a su departamento, y respecto a los derechos por construcción partieron este año con un plan de trabajo en mayor fiscalización de permisos, primero se notificó a los vecinos para que se acercaran al municipio, posteriormente ellos deben armar los expedientes, para finalmente realizar el pago de derechos municipales. Quienes no hayan armado su expediente y no presenten la solicitud de permiso o regularización, se les va a cursar multas.

Concejal Rivera: vuelve a reiterar que el personal a contrata que el año pasado pasó a honorarios se les perjudicó en la parte monetaria, algunos casos fueron solucionados, pero también quedan funcionarios a los cuales no se les ha dado solución. Los contrata por tener esa calidad no tienen derecho al pago por años de indemnización. No es primera vez que plantea esa situación; pide se les restituya a los funcionarios sus grados.

Concejala Tapia: señala que se tendrían que esperar contar con unos M\$5.000.000 de ingresos propios para resolver esas situaciones.

Secplac: el presupuesto de personal está dentro de los porcentajes que determina la Ley.

Concejal Rivera: quiere que quede su planteamiento en la mesa.

Sra. Villarroel: señala que no es tanto el porcentaje el problema; la complicación es el financiamiento, pasa por un tema de plata.

Concejal Rivera: se puede tener la esperanza con el FCM.

Concejal Lineros: solamente en áreas verdes hay M\$ 165.000, pide se revise, porque no es una cifra menor. La ciudad se sigue viendo sucia; finalmente un funcionario municipal corta el pasto.

Dom: señala que ha dado la explicación al respecto varias veces, cree que no tiene sentido volver a decir lo mismo que fue planteado el día anterior y que serán considerados en el nuevo proceso licitatorio las falencias del actual contrato.

Concejal Lineros: pregunta cómo se maneja la deuda del municipio, si está reflejada.

Sra. Villarroel: puede haber un devengado en enero, pero como municipio no tienen deuda.

Concejal Ortega: pregunta si este mes de diciembre van haber más modificaciones presupuestarias.

Sra. Villarroel: le dice que van haber modificaciones, todo depende del análisis que se le haga al presupuesto, la idea es no hacerlas en enero.

Concejala Tapia: señala que las modificaciones deben ser en diciembre, todo debe quedar cuadrado.

Sra. Villarroel: indica que se tienen que hacer proyecciones para que el presupuesto no este en rojo.

Concejala Tapia: el presupuesto al 31 de diciembre debe quedar balanceado.

Sr. Alcalde: respecto a las modificaciones se va hacer entrega de una del departamento de salud para sancionarla en el próximo concejo.

Concejal Flores: hubo funcionarios a contrata que pasaron a honorario, el día de ayer en reunión dijo el Sr. Alcalde que iba a contratar a cuatro personas en escalafón contrata, espera que sean los que el año pasado pasaron a honorario.

Sr. Alcalde: señala que eso es efectivo, que son funcionarios que hoy están a honorario.

Concejal Flores: menciona que en movilización hay muchos vehículos y se requieren choferes con responsabilidad administrativa.

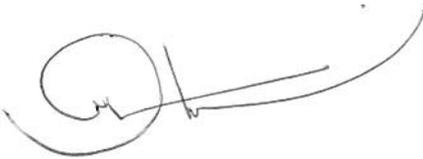
Sr. Alcalde: no habiendo más observaciones, procede a sancionar.

Sanción: Aprueban Presupuesto Municipal 2015.-

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	NO APRUEBA, considerando que hay un presupuesto que a su juicio está sobrevalorado a lo que recibe el municipio, por no dejar mayores recursos para ayudas sociales y por no dejar recursos para actividades deportivas.
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA

Acuerdo N° 391: Se aprueba con 6 votos a favor: Sr. Alcalde y concejales Flores, Gachón, Rivera, Tapia y Lineros. Un voto en contra Concejal Ortega.
Los puntos varios quedan para la próxima sesión.
En el nombre de Dios se levanta la sesión a las 19:00 hrs.




GONZALO TAPIA VERGARA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)